



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPREMO N° 075-2008

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 022-2010-URRHH-MPC.

ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre : Municipalidad Provincial de Cajamarca
RUC : 20143623042
Domicilio : Jr. Cruz de Piedra N° 613

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2010.
- Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad – Los Postulantes discapacitados recibirán una bonificación del quince (15%) por ciento sobre el puntaje final obtenido, siempre que hayan cumplido con los requisitos mínimos para el cargo y obtenido un puntaje aprobatorio de acuerdo con el artículo 36°; Modificado por el artículo 1° de la ley 28164, publicada el 14-01-2004; debiendo acreditar su discapacidad mediante el certificado correspondiente.



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

REQUERIMIENTO N° 01

Título del Puesto Vacante : **Ingeniero Civil**
Cantidad : **01**
Retribución : **S/. 1,700.00** Nuevos Soles (mensual), incluidos impuestos y retenciones de ley
Periodo de Contrato : **30 Días (un mes)**
Modalidad de Contrato : **Contrato Administrativo de Servicios – CAS.**

Sede Institucional:
JR. CRUZ DE PIEDRA 613
CAJAMARCA - PERU
CENTRAL TELEFONICA 511-76-60;
FAX 511-76-364166 / 511-76-3626
www.municajamarca.gob.pe

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Jr. Cruz de Piedra No. 613 – 2do. Piso
Tel: 076-602233 – Anexo 238.

*Trabajando
con honestidad*



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- *Título profesional de Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.*
- *Tener como mínimo dos (02) años en el ejercicio de la profesión.*
- *Edad máxima 35 años de edad.*
- *Haber laborado como Residente y/o Supervisor de obras.*
- *Tener conocimientos de liquidación de obras.*
- *Tener conocimientos sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado.*
- *Tener conocimientos de Office, Autocad, S 10.*
- *No haber realizado gestión en la Municipalidad Provincial de Cajamarca durante los últimos 04 años.*
- *No tener impedimento alguno para contratar con el Estado.*
- *Disponibilidad para salir a campo.*
- *Proactivo y con facilidad para trabajar en equipo y bajo presión.*

REQUISITO OPCIONAL:

- *Contar con conocimiento en auditoría*
- *Tener conocimiento y capacidad en control Gubernamental*

RESPONSABILIDADES:

- *Evaluación de expedientes técnicos y valorizaciones*
- *Evaluar adquisiciones.*
- *Evaluar avances de obra.*
- *Evaluar liquidaciones.*
- *Evaluar denuncias relacionadas con la ejecución de obras.*
- *Emitir opinión sobre liquidaciones en curso.*
- *Emitir informes técnicos sobre la ejecución de obras.*
- *Proyectar documentos.*
- *Otras labores que le asigne la jefatura.*

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

- *30 días a partir de la firma del contrato*

Sede Institucional:
JR. CRUZ DE PIEDRA 613
CAJAMARCA - PERU
CENTRAL TELEFONICA 511-76-60;
FAX 511-76-364166 / 511-76-3626
www.municajamarca.gob.pe

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Jr. Cruz de Piedra No. 613 - 2do. Piso
Tel: 076-602233 - Anexo 238.

*Trabajando
con honestidad*





"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MONTO DE LA CONTRATACION:

- Un mil setecientos con 00/100 nuevos soles (S/.1,700.00), incluidos los Descuentos de ley

IMPEDIMENTOS

- No estar impedidos de contratar con el Estado.
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración de Estado.
- No haber sido despedido y/o destituido por ninguna entidad pública. por falta grave.

DIFUSIÓN

Será a través del portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (www.municajamarca.gob.pe); Así mismo los resultados se harán público por los mismos medios.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizara dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.



CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPREMO N° 075-2008

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 022-2010-URRHH-MPC.

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO (REQUERIMIENTO N° 01)

- * **PREPARATORIA** : Del 09 al 11 de Agosto del 2010.
- * **CONVOCATORIA** : Del 12 al 20 de Agosto del 2010.
- * **SELECCIÓN** : El 23 Agosto del 2010.

Sede Institucional:
JR. CRUZ DE PIEDRA 613
CAJAMARCA - PERU
CENTRAL TELEFONICA 511-76-60;
FAX 511-76-364166 / 511-76-3626
www.municajamarca.gob.pe

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Jr. Cruz de Piedra No. 613 - 2do. Piso
Tel: 076-602233 - Anexo 238.

*Trabajando
con honestidad*



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

POSTULANTES APTOS PARA ENTREVISTA PERSONAL

24 de Agosto del 2010

ENTREVISTA PERSONAL

26 de Agosto del 2010

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

27 de agosto del 2010

*** SUSCRIPCIÓN**

: En un plazo no mayor a cinco (05) días contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados.

NOTA:

PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE Y/O PROPUESTA, HASTA EL DÍA VIERNES 20 DE AGOSTO DEL 2010, EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA.

Horario de atención : 8:00 am - 1:00 pm y de 3:00 pm - 6:00 pm.

**Dirección : Jr. Cruz De Piedra 613.
2do piso**

Sede Institucional:
JR. CRUZ DE PIEDRA 613
CAJAMARCA - PERU
CENTRAL TELEFONICA 511-76-60;
FAX 511-76-364166 / 511-76-3626
www.municajamarca.gob.pe

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Jr. Cruz de Piedra No. 613 - 2do. Piso
Tel: 076-602233 - Anexo 238.

*Trabajando
con honestidad*